

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-190717

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,369

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,369) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desiertas.
- II- Que las Bases de Licitación Pública N° LP-29/2017 AMST “COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS, SEGUNDA CONVOCATORIA”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 2,275 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2017.
- III- Que las Bases de Licitación Pública anteriormente relacionadas, fueron publicadas en el periódico El Diario de Hoy el 27 de junio de 2017, donde se establece que las fechas de retiro de las mismas sería del 28 al 30 de junio de 2017, y la recepción y apertura de ofertas para el día 17 de julio de 2017.
- IV- Que de acuerdo al registro de descarga de bases de Comprasal, descargaron las bases de Licitación Pública, ANESTESIOLOGIA EN EQUIPO, S.A. DE C.V., y MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL, y a la UACI no se presentó ningún interesado a comprarlas.
- V- Que el día 17 de julio de 2017, fecha programada para la presentación y apertura de ofertas, no se presentó ningún participante.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desiertas por segunda vez, las Bases de Licitación Pública N° LP-29/2017 AMST “COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS, SEGUNDA CONVOCATORIA”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice la Contratación Directa, conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la LACAP.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE

WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**